Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA SOBRE EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO A LA LICITACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL, CONFORME A LAS NORMAS C.A.A.E PARA LA CERTIFICACIÓN DE ZONAS VERDES Y JARDINERÍA ECOLÓGICA, DEL PARQUE DEL ALAMILLO, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE SEVILLA Y SANTIPONCE (SEVILLA).

Código Prinex: 5891

Código Expte G3: 2019/000461

Vista la Memoria justificativa para la contratación de referencia suscrita por la Dirección del Área de Operaciones y por el Jefe de Equipo de los Parques Metropolitanos, en virtud de las facultades contenidas en el Art. 14.2 g) del Decreto 174/2016, de 15 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos de AVRA y del Art. 118 del Reglamento de Régimen Interior, aprobado por el Consejo Rector en su sesión de 28 de septiembre de 2017, y todo ello de conformidad con lo establecido en el Art. 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación de los **SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL, CONFORME A LAS NORMAS C.A.A.E PARA LA CERTIFICACIÓN DE ZONAS VERDES Y JARDINERÍA ECOLÓGICA, DEL PARQUE DEL ALAMILLO, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE SEVILLA Y SANTIPONCE (SEVILLA)** mediante procedimiento abierto, por un presupuesto máximo de licitación de 148.387,20 €, con un tipo de IVA al 21%, y con un valor estimado de 296.774,40 €.

El presupuesto se encuentra cargado en PRINEX en la actuación con código 5891.
La imputación presupuestaria y anualidades serían:

Año	Importe IVA incluido	Posición Presupuestaria
2019	179.548,51 €	5891.70.41.001

SEGUNDO.- La duración del contrato será de 6 meses, a contar desde la fecha de formalización. Con posibilidad de 1 prórroga de 6 meses.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

EL DIRECTOR GENERAL
(Decreto 309/2019, de 12 de febrero. BOJA Extraordinario nº3
de 14 de febrero de 2019)

Juan Carlos del Pino Leruite

Código Seguro de verificación:6/zs8nP0D71VBimD8WhLRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN CARLOS DEL PINO LERUITE		FECHA	07/05/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	6/zs8nP0D71VBimD8WhLRA==	PÁGINA	1/1

6/zs8nP0D71VBimD8WhLRA==